Informe que presenta el Comisario Principal de la Compañía INMOBILIARIA MANPES S.A. por el período comprendido entre el 1°. Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Señores Socios:

Dando cumplimiento a las obligaciones estatutarias y de acuerdo al dispuesto a la Ley de Compañías presenta a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Socios el informe anual sobre el movimiento contable de la Compañía Inmobiliaria Manpes S.A. correspondiente al periodo 2012.

Una vez revisado los registros contables debo decir que estos se encuentran de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía, y estos han sido preparados en dólares de la Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000 y preparados a partir del 1 de enero del 2011 de conformidad con los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board. Dichos registros reflejan fielmente el movimiento económico de la compañía.

Que los asientos contables son el resultado de las actividades económicas de la compañía y además están debidamente respaldados con sus respectivos comprobantes, los mismos que están archivados.

Que los ingresos de la compañía están relacionados directamente con el cobro de arriendo de los bienes inmuebles que posee y sus gastos son en su mayoría relacionados con la administración de los inmuebles.

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de la Correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad que se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Es todo cuanto puedo informar, en Honor a la Verdad.

ATENTAMENTE

Ing. Abel Cruz Mite
COMISARIO
C. I. No. 0900151234

Guayaquil, Marzo 26 del 2013